

Acta Número Diez, Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Mayo del año dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día doce de mayo del año dos mil cinco, se reunieron en la sala de Juntas anexa al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza informa “hay un documento que es la propuesta dos del orden del día, por lo que les informo que hay una propuesta misma que se ha consensado con la que ha propuesto el Presidente Municipal, antes de declarar tal y como se establece en el orden del día el pase de lista, le solicité al compañero Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes que de a conocer a todos los integrantes el orden del día y sí se cree conveniente iniciar el consenso. Interviene la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera para preguntar “¿cuál fue el cambio o qué motivo para que se cambiará el orden del día?, y que nos lo argumentarán, es decir porque se dio el cambio”. Responde el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza que “en esto, no entraría argumentación, en todo caso sería la votación. Son propuestas que se tratan de consensar, no de contraponer pues”. Iniciamos, tenemos la opción uno que es la del citatorio, la propuesta dos obtiene 16 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 91)**

Continuando con la sesión, por lo que se hace el pase de lista correspondiente:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez; la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, Josefina Carranza Barrios, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, José Olguín Hernández, Esther Oralía Félix Estrada, Silvia Echeverría Colón, Oscar Juan Ortiz Trejo, Ricardo Téllez Fernández, Georgina Ramírez Rivera, Araceli Guerrero Esquivel, Salvador Esaú Constantino Ruiz, Arturo Aguilar González, Guadalupe Isela García Rayas y Francisco Cabral Galván, Hugo Alatorre Suárez Del Real, Laura Elena Trejo Delgado, Julián Oliveros Cárdenas, Ma. De La Luz Domínguez Campos, y la C. Griselda Carrillo Ávila, no así el C. Regidor Martín Coronado Flores quien solicitó permiso.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día doce de mayo del año dos mil cinco se declara abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza da lectura al orden del día que se acaba de aprobar, para efecto de que quede insertada en el acta correspondiente, que es la propuesta dos del orden del día: 1.- Pase de Lista, 2.- Declaración de Quórum legal, 3.- Aprobación en su caso del orden del día; 4.- La Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales solicita la aprobación de: a).- Solicitud de aprobación de cargos al P.M.O 2004, b).- Solicitud de aprobación de informes del programa Municipal de obras 2004 (Septiembre – Diciembre), c).- Solicitud de aprobación del programa Municipal de Obra 2005, y Cargos presupuéstales al P.M.O. 2005 (cuenta 5530), d).- Solicitud de cargos a la partida 5503 (terminación de obras de programas convenidos) 2005, e).- Solicitud de aprobación del convenio celebrado entre el H. Ayuntamiento y la S.E.C.O.P. para pavimentación de calles, f).- Presentación de informe de transferencias efectuadas con recursos provenientes de GODEZAC (Cta. 5505), 5.- Asuntos Generales.

Se le concede el uso de la voz al C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas quien expresa: “todos los puntos que acaba de mencionar el Lic. Santos Antonio González Esparza se les dio lectura en la reunión anterior, no han sufrido modificaciones, por lo que quiero saber si desean que los vuelva a leer”. Interviene la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos para señalar que en la sesión pasada se remitió a la Comisión de Obras Públicas, por lo que me parece que se debe de leer un dictamen y lo habíamos platicado con el Secretario por lo que se están violentando nuevamente los acuerdos”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza comenta que “es una solicitud de aprobación de cargos al P.M.O 2004, no es de comisiones”. Interviene la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos para señalar que “se remitieron a la comisión, pero todos lo aprobamos para que se remitiera a la Comisión de Obras Públicas en la que se iba a llevar a cabo una verificación física, la cual ya se hizo”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos

Antonio González Esparza señala a la Asamblea “en todo caso, si ya determinaron que conocen la documentación, entonces si iniciamos como dice el punto: La Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales solicita la aprobación de...” Comenta la C. Regidora Griselda Carrillo Ávila que “no rompe lo que está diciendo la compañera Luz María, ya que en efecto, en la sesión pasada se remitió a la Comisión de Obras y se estudio, creo que vamos a llegar a lo mismo, ya que se ha hecho un análisis exhaustivo y de todas manera votarlo con conocimiento, es decir porque lo leímos y votarlo y que no se haya hecho. Creo que si procede la participación de la compañera”. El C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real solicita “que se someta a votación el documento y que la compañera Ma. De la Luz pida a su Secretaría integren sus dictámenes para que se sometan a la sesión que correspondan, por lo tanto esto está a consideración para votarse”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “se procede”. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas menciona “algo nos está pasando aquí, me preocupa que no entremos en la discusión, porque en la sesión cuando el Ing. Salcedo hizo la propuesta, parece que no se aprobó para que se regresará precisamente a la Comisión de Obras Públicas, debemos de ser responsables, tenemos la disposición de trabajar con ustedes y de apoyarlos, pero se están cerrando a la discusión, por lo tanto, los invité a que respetemos lo que se acordó en la sesión, y que la comisión lo revise, hay una propuesta y véanla, pero no nos cerremos”. El C. Regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes menciona que “hizo una propuesta, misma que se voto por mayoría y esto, ya está consensado con anterioridad, les pido que se someta al orden y que se haga lo procedente”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván expone que “para reafirmar la propuesta que originalmente hacía el compañero Hugo Alatorre, en el sentido de que es claro, si muchos de nosotros no leemos, ese ya no es problema óptico, solamente hago uso de la palabra para apoyar la propuesta de origen que hace el compañero Hugo en función de que efectivamente hubo observaciones y pedirle al responsable de esto, de que se nos informe del seguimiento y que está sea en la próxima sesión”. La C. Regidora Georgina Ramírez rivera expresa que “en la Sesión anterior se llegó al acuerdo de que la comisión hiciera el análisis de esto, y varios miembros de la comisión estuvieron trabando, ¿porqué ahora no se permite que se presente el dictamen?, incluso es de conocimiento del propio Secretario, entonces si vienen aquí y comentan que hay quienes no leen, yo creo que si hay mucha gente que leyó y trabajo en los dictámenes, no se les están rechazando las obras, sin embargo, están haciendo a un lado el trabajo de las comisiones, por lo que quisiera saber ¿cuál es el papel de este Cabildo?, si no funciona para nada lo de las comisiones, donde todas están integradas

de manera plural y se ha hecho la invitación abierta todos. Solicitó que se de la oportunidad de que se exprese el trabajo realizado por la comisión”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza someta a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO PROVENIENTE DEL CRÉDITO CONTRAÍDO CON LA SRÍA. DE FINANZAS ASÍ COMO DE INGRESOS PROPIOS EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS (CTA. 5530) SE EFECTUEN LOS SIGUIENTES CARGOS PRESUPUESTALES AL P.M.O. 2004

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | MONTO |
|---|---|-------------------|
| ADECUACIÓN DE BODEGAS PARA D.I.F. Y OFICINAS PARA PROTECCIÓN CIVIL | AV. JESUS GONZALEZ ORTEGA Y AV. MORELOS | 68,004.87 |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTERÍA PARA BARANDAL | JARDÍN DE NIÑOS DE EL ORITO | 2,220.00 |
| APOYO EN APLANADOS DE FACHADA DE CASA HABITACIÓN EN MALAS CONDICIONES | COL. MARIANITA | 10,000.00 |
| REGENERACIÓN DE PARQUE ENRIQUE ESTRADA (OBRA ELÉCTRICA) | CENTRO HISTÓRICO | 36,180.00 |
| TERMINACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN COMANDANCIA DE POLICIA | FRACC. EL MIRADOR | 8,877.22 |
| REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN EL ÁREA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL | H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS | 48,470.03 |
| IMPERMEABILIZACIÓN MERCADO GONZALEZ ORTEGA | CENTRO HISTÓRICO | 23,683.41 |
| TOTALES | | 197,435.53 |

Misma que es aprobada por 15 votos a favor, 1 abstención y 5 en contra.
(Punto de acuerdo número 92)

El siguiente punto de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales es lo referente a la aprobación de informes del Programa Municipal de Obras 2004 (Septiembre – Diciembre), consistente en:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004
MES QUE INFORMA: 1ra. DE SEPTIEMBRE

FECHA

| | |
|----|----|
| 15 | 09 |
|----|----|

HOJA 1 DE
1

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | | OBSERVACIONES |
|-----|---|--------------|----------------------------------|-------------|----------------|--------------|--------------------|-----------|---------------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO | |
| 01 | TERMN. A OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 173,892.74 | 13 UNIDADES | 17,464.00 | 195,140.30 | 7 | 50 | |
| 02 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 168,216.36 | 10 UNIDADES | 0.00 | 261,266.78 | 0 | 52 | |
| 03 | APORTACION PROGRAMA HABITAT | CAB. MPAL. | 1,031,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 1,031,000.00 | 0 | 100 | |
| 04 | APORTACION PARA LA CONST. DE BIBLIOTECA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 05 | APORTACION PARA LA CONST. PLAZA CIVICA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 06 | TERM. CAMINO PEATONAL A LA BUFA 3ra. ETAPA | CAB. MPAL. | 700,000.00 | 1.250 M2. | 0.00 | 699,999.54 | 0 | 100 | |
| 07 | CONST. PANTEON MUNICIPAL 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 869,031.00 | 1 UNIDAD | 106,710.36 | 524,560.84 | 20 | 75 | |
| 08 | REMODELACION CALZ. JULIO RUELAS 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 | |
| 09 | CONST. DE BANQUETAS EN CALLE TACUBA | CAB. MPAL. | 190,197.94 | 84 M2 | 0.00 | 207,792.94 | 0 | 100 | |
| 10 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | 0.00 | 152,487.30 | 0 | 45 | |
| 11 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 22 SISTEMAS | 39,948.86 | 2,264,303.44 | 8 | 78 | |
| 12 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 1 SISTEMA | 17,570.64 | 243,455.14 | 6 | 76 | |
| 13 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | CAB. MPAL. | 2,096,905.00 | 5,600 M2 | 34,169.10 | 1,081,271.23 | 6 | 78 | |
| 14 | ESTRUCTURA P/CAMARA DE REF. EN RASTRO MPAL. | CAB. MPAL. | 127,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 127,075.00 | 0 | 90 | |
| 15 | APORTACION AL PROGRMA PAFEF | CAB. MPAL. | 500,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 500,000.00 | 0 | 100 | |
| 16 | ELABORACION DE PORTONES EN LIENZO CHARRO | LAS CHILITAS | 13,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 12,488.95 | 0 | 100 | |
| 17 | REHAB. DE ALCANTARILLAS P/DIF. PARTES DE LA CD. | CAB. MPAL. | 142,071.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 142,071.00 | 0 | 90 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|------------|--------------|----------|------------|--------------|-----|-------|
| 18 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GENARO CODINA | CAB. MPAL. | 58,035.90 | 1 UNIDAD | 0.00 | 49,335.00 | 0 | 100 |
| 19 | CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS | CAB. MPAL. | 78,058.10 | 1 UNIDAD | 0.00 | 62,881.55 | 0 | 80 |
| 20 | CONST. DE CASA HABITACION EN J. DEL SOL | CAB. MPAL. | 112,999.63 | 1 UNIDAD | 0.00 | 39,999.56 | 0 | 30 |
| 21 | COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES | CAB. MPAL. | 41,800.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 22 | ACOND. DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ | CAB. MPAL. | 79,599.75 | 1 UNIDAD | 0.00 | 29,605.58 | 0 | 30 |
| 23 | PINTURA Y ROTULACION EN FACHADAS C. G. DE LA C. | CAB. MPAL. | 129,985.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 129,985.00 | 0 | 100 |
| 24 | CONST. DE LOCAL EN CALZ. JULIO RUELAS | CAB. MPAL. | 68,349.85 | 1 UNIDAD | 0.00 | 20,000.00 | 0 | 30 |
| 25 | ILUMINACION EN EL CERRO DE LA BUFA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 200,000.00 | 200,000.00 | 100 | 100 |
| 26 | REPARACION SISTEMA ELECT. DE CATEDRAL | CAB. MPAL. | 25,000.00 | 1 UNIDAD | | 0.00 | 0 | 0 |
| 27 | PAV. ASFALTO EN CRO. UNION, COL. F. ANG. | CAB. MPAL. | 49,097.87 | 1 UNIDAD | | 0.00 | 0 | 0 |
| | | | 9,154,240.14 | | 415,862.96 | 8,174,719.15 | | 51.57 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

FECHA
30 09

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004 MES QUE INFORMA: 2da. DE SEPTIEMBRE

HOJA 1 DE

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | | OBSERVACIONES |
|-----|---|------------|----------------------------------|-------------|----------------|--------------|--------------------|-----------|---------------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO | |
| 01 | TERMN. A OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 173,892.74 | 13 UNIDADES | 0.00 | 195,140.30 | 0 | 50 | |
| 02 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 168,216.36 | 10 UNIDADES | 0.00 | 261,266.78 | 0 | 52 | |
| 03 | APORTACION PROGRAMA HABITAT | CAB. MPAL. | 1,031,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 1,031,000.00 | 0 | 100 | |
| 04 | APORTACION PARA LA CONST. DE BIBLIOTECA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 05 | APORTACION PARA LA CONST. PLAZA CIVICA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|--------------|--------------|-------------|-----------|--------------|---|-------|
| 06 | TERM. CAMINO PEATONAL A LA BUFA 3ra. ETAPA | CAB. MPAL. | 700,000.00 | 1.250 M2. | 0.00 | 699,999.54 | 0 | 100 |
| 07 | CONST. PANTEON MUNICIPAL 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 869,031.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 524,560.84 | 0 | 75 |
| 08 | REMODELACION CALZ. JULIO RUELAS 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 |
| 09 | CONST. DE BANQUETAS EN CALLE TACUBA | CAB. MPAL. | 190,197.94 | 84 M2 | 0.00 | 207,792.94 | 0 | 100 |
| 10 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | 0.00 | 152,487.30 | 0 | 45 |
| 11 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 22 SISTEMAS | 24,028.36 | 2,288,331.80 | 8 | 86 |
| 12 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 1 SISTEMA | 10,422.80 | 253,877.94 | 6 | 82 |
| 13 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | CAB. MPAL. | 2,096,905.00 | 5,600 M2 | 22,779.40 | 1,104,050.63 | 6 | 84 |
| 14 | ESTRUCTURA P/CAMARA DE REF. EN RASTRO MPAL. | CAB. MPAL. | 127,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 127,075.00 | 0 | 90 |
| 15 | APORTACION AL PROGRMA PAFEF | CAB. MPAL. | 500,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 500,000.00 | 0 | 100 |
| 16 | ELABORACION DE PORTONES EN LIENZO CHARRO | LAS CHILITAS | 13,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 12,488.95 | 0 | 100 |
| 17 | REHAB. DE ALCANTARILLAS P/DIF. PARTES DE LA CD. | CAB. MPAL. | 142,071.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 142,071.00 | 0 | 90 |
| 18 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GENARO CODINA | CAB. MPAL. | 58,035.90 | 1 UNIDAD | 0.00 | 49,335.00 | 0 | 100 |
| 19 | CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS | CAB. MPAL. | 78,058.10 | 1 UNIDAD | 0.00 | 62,881.55 | 0 | 80 |
| 20 | CONST. DE CASA HABITACION EN J. DEL SOL | CAB. MPAL. | 112,999.63 | 1 UNIDAD | 0.00 | 39,999.56 | 0 | 30 |
| 21 | COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES | CAB. MPAL. | 41,800.00 | 1 UNIDAD | | 0.00 | | 0 |
| 22 | ACOND. DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ | CAB. MPAL. | 79,599.75 | 1 UNIDAD | 0.00 | 29,605.58 | 0 | 30 |
| 23 | PINTURA Y ROTULACION EN FACHADAS C. G. DE LA C. | CAB. MPAL. | 129,985.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 129,985.00 | 0 | 100 |
| 24 | CONST. DE LOCAL EN CALZ. JULIO RUELAS | CAB. MPAL. | 68,349.85 | 1 UNIDAD | 0.00 | 20,000.00 | 0 | 30 |
| 25 | ILUMINACION EN EL CERRO DE LA BUFA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 |
| 26 | REPARRACION SISTEMA ELECT. DE CATEDRAL | CAB. MPAL. | 25,000.00 | 1 UNIDAD | | 0.00 | | 0 |
| 27 | PAV. ASFALTO EN CRO. UNION, COL. F. ANG. | CAB. MPAL. | 49,097.87 | 1 UNIDAD | | 0.00 | | 0 |
| | | | 9,154,240.14 | | 57,230.56 | 8,231,949.71 | | 58.56 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS, ZAC.

| | |
|-------|----|
| EECMA | |
| 31 | 10 |

HOJA 1 DE 1

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004
MES QUE INFORMA: OCTUBRE

F
3

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | | OBSERVACIONES |
|-----|--|--------------|----------------------------------|-------------|----------------|--------------|--------------------|-----------|---------------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO | |
| 01 | TERMN. A OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 173,892.74 | 13 UNIDADES | 0.00 | 195,140.30 | 0 | 50 | |
| 02 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 168,216.36 | 10 UNIDADES | 16,904.98 | 278,171.76 | 20 | 72 | |
| 03 | APORTACION PROGRAMA HABITAT | CAB. MPAL. | 1,031,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 1,031,000.00 | 0 | 100 | |
| 04 | APORTACION PARA LA CONST. DE BIBLIOTECA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 05 | APORTACION PARA LA CONST. PLAZA CIVICA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 06 | TERM. CAMINO PEATONAL A LA BUFA 3ra. ETAPA | CAB. MPAL. | 700,000.00 | 1.250 M2. | 0.00 | 699,999.54 | 0 | 100 | |
| 07 | CONST. PANTEON MUNICPAL 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 869,031.00 | 1 UNIDAD | 140,711.72 | 665,272.56 | 25 | 100 | |
| 08 | REMODELACION CALZ. JULIO RUELAS 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 | |
| 09 | CONST. DE BANQUETAS EN CALLE TACUBA | CAB. MPAL. | 190,197.94 | 84 M2 | 0.00 | 207,792.94 | 0 | 100 | |
| 10 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | 0.00 | 152,487.30 | 0 | 45 | |
| 11 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 22 SISTEMAS | 261,988.77 | 2,550,320.57 | 6 | 92 | |
| 12 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 1 SISTEMA | 22,317.34 | 276,195.28 | 6 | 88 | |
| 13 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | CAB. MPAL. | 2,096,905.00 | 5,600 M2 | 184,376.33 | 1,288,426.96 | 6 | 90 | |
| 14 | ESTRUCTURA P/CAMARA DE REF. EN RASTRO MPAL. | CAB. MPAL. | 127,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 127,075.00 | 0 | 90 | |
| 15 | APORTACION AL PROGRMA PAFEF | CAB. MPAL. | 500,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 500,000.00 | 0 | 100 | |
| 16 | ELABORACION DE PORTONES EN LIENZO CHARRO | LAS CHILITAS | 13,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 12,488.95 | 0 | 100 | |
| 17 | REHAB. DE ALCANTARILLAS P/DIF. PARTES DE LA CD. | CAB. MPAL. | 142,071.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 142,071.00 | 0 | 90 | |
| 18 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GENARO CODINA | CAB. MPAL. | 58,035.90 | 1 UNIDAD | 0.00 | 49,335.00 | 0 | 100 | |
| 19 | CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS | CAB. MPAL. | 78,058.10 | 1 UNIDAD | 0.00 | 62,881.55 | 0 | 80 | |
| 20 | CONST. DE CASA HABITACION EN J. DEL SOL | CAB. MPAL. | 112,999.63 | 1 UNIDAD | 0.00 | 39,999.56 | 0 | 30 | |
| 21 | COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES | CAB. MPAL. | 41,800.00 | 1 UNIDAD | 17,658.14 | 17,658.14 | 80 | 80 | |
| 22 | ACOND. DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ | CAB. MPAL. | 79,599.75 | 1 UNIDAD | 0.00 | 29,605.58 | 0 | 30 | |
| 23 | PINTURA Y ROTULACION EN FACHADAS C. G. DE LA C. | CAB. MPAL. | 129,985.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 129,985.00 | 0 | 100 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|------------|--------------|----------|------------|--------------|----|-------|
| 24 | CONST. DE LOCAL EN CALZ. JULIO RUELAS | CAB. MPAL. | 68,349.85 | 1 UNIDAD | 48,349.85 | 68,349.85 | 70 | 100 |
| 25 | ILUMINACION EN EL CERRO DE LA BUFA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 0 |
| 26 | REPARRACION SISTEMA ELECT. DE CATEDRAL | CAB. MPAL. | 25,000.00 | 1 UNIDAD | | 0.00 | | 0 |
| 27 | PAV. ASFALTO EN CRO. UNION, COL. F. ANG. | CAB. MPAL. | 49,097.87 | 1 UNIDAD | 43,062.90 | 43,062.90 | 90 | 90 |
| | | | 9,154,240.14 | | 735,370.03 | 8,967,319.74 | | 64.68 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

FECHA
31 12

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004 MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE

HOJA 1 DE

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | | OBSERVACIONES |
|-----|---|------------|----------------------------------|-------------|----------------|--------------|--------------------|-----------|---------------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO | |
| 01 | TERMN. A OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 173,892.74 | 13 UNIDADES | 0.00 | 195,140.30 | 0 | 50 | |
| 02 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 168,216.36 | 10 UNIDADES | 0.00 | 278,171.76 | 0 | 72 | |
| 03 | APORTACION PROGRAMA HABITAT | CAB. MPAL. | 1,031,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 1,031,000.00 | 0 | 100 | |
| 04 | APORTACION PARA LA CONST. DE BIBLIOTECA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 05 | APORTACION PARA LA CONST. PLAZA CIVICA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 06 | TERM. CAMINO PEATONAL A LA BUFA 3ra. ETAPA | CAB. MPAL. | 700,000.00 | 1.250 M2. | 0.00 | 699,999.54 | 0 | 100 | |
| 07 | CONST. PANTEON MUNICPAL 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 869,031.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 665,272.56 | 0 | 100 | |
| 08 | REMODELACION CALZ. JULIO RUELAS 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 | |
| 09 | CONST. DE BANQUETAS EN CALLE TACUBA | CAB. MPAL. | 190,197.94 | 84 M2 | 0.00 | 207,792.94 | 0 | 100 | |
| 10 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | 0.00 | 152,487.30 | 0 | 45 | |
| 11 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 22 SISTEMAS | 562,951.55 | 3,113,272.12 | 5 | 97 | |

| | | | | | | | | |
|----|--|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|---|-------|
| 12 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 1 SISTEMA | 37,667.44 | 313,862.72 | 5 | 93 |
| 13 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | CAB. MPAL. | 2,096,905.00 | 5,600 M2 | 228,167.38 | 1,516,594.34 | 5 | 95 |
| 14 | ESTRUCTURA P/CAMARA DE REF. EN RASTRO MPAL. | CAB. MPAL. | 127,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 127,075.00 | 0 | 90 |
| 15 | APORTACION AL PROGRMA PAFEF | CAB. MPAL. | 500,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 500,000.00 | 0 | 100 |
| 16 | ELABORACION DE PORTONES EN LIENZO CHARRO | LAS CHILITAS | 13,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 12,488.95 | 0 | 100 |
| 17 | REHAB. DE ALCANTARILLAS P/DIF. PARTES DE LA CD. | CAB. MPAL. | 142,071.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 142,071.00 | 0 | 90 |
| 18 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GENARO CODINA | CAB. MPAL. | 58,035.90 | 1 UNIDAD | 0.00 | 49,335.00 | 0 | 100 |
| 19 | CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS | CAB. MPAL. | 78,058.10 | 1 UNIDAD | 0.00 | 62,881.55 | 0 | 80 |
| 20 | CONST. DE CASA HABITACION EN J. DEL SOL | CAB. MPAL. | 112,999.63 | 1 UNIDAD | 0.00 | 39,999.56 | 0 | 30 |
| 21 | COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES | CAB. MPAL. | 41,800.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 17,658.14 | 0 | 80 |
| 22 | ACOND. DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ | CAB. MPAL. | 79,599.75 | 1 UNIDAD | 0.00 | 29,605.58 | 0 | 30 |
| 23 | PINTURA Y ROTULACION EN FACHADAS C. G. DE LA C. | CAB. MPAL. | 129,985.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 129,985.00 | 0 | 100 |
| 24 | CONST. DE LOCAL EN CALZ. JULIO RUELAS | CAB. MPAL. | 68,349.85 | 1 UNIDAD | 0.00 | 68,349.85 | 0 | 0 |
| 25 | ILUMINACIÓN EN EL CERRO DE LA BUFA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 90 |
| 26 | REPARACION SISTEMA ELECT. DE CATEDRAL | CAB. MPAL. | 25,000.00 | 1 UNIDAD | | 0.00 | | 0 |
| 27 | PAV. ASFALTO EN CRO. UNION, COL. F. ANG. | CAB. MPAL. | 49,097.87 | 1 UNIDAD | 0.00 | 43,062.90 | 0 | 90 |
| | | | 9,154,240.14 | | 828,786.37 | 9,796,106.11 | | 65.28 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

| FECHA | |
|-------|----|
| 31 | 12 |

ZACATECAS, ZAC. INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

HOJA 1 DE

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA | METAS | EJERCIDO \$ | AVANCE FISICO % | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------|-----------|----------------------|-------|-------------|-----------------|---------------|
|-----|-------------------|-----------|----------------------|-------|-------------|-----------------|---------------|

| | | | PESOS | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
|----|--|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|---------|-----------|
| 01 | TERMN. A OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 195,140.30 | 13 UNIDADES | 0.00 | 195,140.30 | 50 | 100 |
| 02 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 289,268.98 | 10 UNIDADES | 11,097.22 | 289,268.98 | 28 | 100 |
| 03 | APORTACION PROGRAMA HABITAT | CAB. MPAL. | 1,031,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 1,031,000.00 | 0 | 100 |
| 04 | APORTACION PARA LA CONST. DE BIBLIOTECA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 05 | APORTACION PARA LA CONST. PLAZA CIVICA | EL MAGUEY | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 06 | TERM. CAMINO PEATONAL A LA BUFA 3ra. ETAPA | CAB. MPAL. | 699,999.54 | 1.250 M2. | 0.00 | 699,999.54 | 0 | 100 |
| 07 | CONST. PANTEON MUNICIPAL 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 795,824.44 | 1 UNIDAD | 130,551.88 | 795,824.44 | 0 | 100 |
| 08 | REMODELACION CALZ. JULIO RUELAS 2da. ETAPA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 100 |
| 09 | CONST. DE BANQUETAS EN CALLE TACUBA | CAB. MPAL. | 207,792.94 | 84 M2 | 0.00 | 207,792.94 | 0 | 100 |
| 10 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 266,756.61 | 3 UNIDADES | 114,269.31 | 266,756.61 | 55 | 100 |
| 11 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,680,826.76 | 22 SISTEMAS | 567,554.64 | 3,680,826.76 | 3 | 100 |
| 12 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 344,849.30 | 1 SISTEMA | 30,986.58 | 344,849.30 | 7 | 100 |
| 13 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | CAB. MPAL. | 1,691,091.53 | 5,600 M2 | 174,497.19 | 1,691,091.53 | 5 | 100 |
| 14 | ESTRUCTURA P/CAMARA DE REF. EN RASTRO MPAL. | CAB. MPAL. | 127,075.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 127,075.00 | 10 | 100 |
| 15 | APORTACION AL PROGRMA PAFEF | CAB. MPAL. | 500,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 500,000.00 | 0 | 100 |
| 16 | ELABORACION DE PORTONES EN LIENZO CHARRO | LAS CHILITAS | 12,488.95 | 1 UNIDAD | 0.00 | 12,488.95 | 0 | 100 |
| 17 | REHAB. DE ALCANTARILLAS P/DIF. PARTES DE LA CD. | CAB. MPAL. | 142,071.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 142,071.00 | 10 | 100 |
| 18 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GENARO CODINA | CAB. MPAL. | 49,335.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 49,335.00 | 0 | 100 |
| 19 | CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS | CAB. MPAL. | 68,876.67 | 1 UNIDAD | 5,995.12 | 68,876.67 | 20 | 100 |
| 20 | CONST. DE CASA HABITACION EN J. DEL SOL | CAB. MPAL. | 39,999.56 | 1 UNIDAD | 0.00 | 39,999.56 | 70 | 100 |
| 21 | COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES | CAB. MPAL. | 17,658.14 | 1 UNIDAD | 0.00 | 17,658.14 | 20 | 100 |
| 22 | ACOND. DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ | CAB. MPAL. | 29,605.58 | 1 UNIDAD | 0.00 | 29,605.58 | 70 | 100 |
| 23 | PINTURA Y ROTULACION EN FACHADAS C. G. DE LA C. | CAB. MPAL. | 129,985.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 129,985.00 | 0 | 100 |
| 24 | CONST. DE LOCAL EN CALZ. JULIO RUELAS | CAB. MPAL. | 68,349.85 | 1 UNIDAD | 0.00 | 68,349.85 | 0 | 0 |
| 25 | ILUMINACION EN EL CERRO DE LA BUFA | CAB. MPAL. | 200,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 200,000.00 | 0 | 90 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

| | |
|-------|----|
| FECHA | |
| 31 | 12 |

ZACATECAS, ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2004

MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

HOJA 2 DE

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | | OBSERVACIONES |
|-----|--|------------|----------------------------------|----------|----------------|---------------|--------------------|-----------|---------------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO | |
| 26 | REPARACION SISTEMA ELECT. DE CATEDRAL | CAB. MPAL. | 0.00 | 1 UNIDAD | | | | | |
| 27 | PAV. ASFALTO EN CRO. UNION, COL. F. ANG. | CAB. MPAL. | 43,062.90 | 1 UNIDAD | 0.00 | 43,062.90 | 10 | 110 | |
| 28 | REMODO. LOCAL C. GLEZ. ORTEGA Y MORELOS | CAB. MPAL. | 68,004.87 | 1 UNIDAD | 68,004.87 | 68,004.87 | 100 | 100 | |
| 29 | IMPERMEABILIZACION MERCADO GLEZ. ORTEGA | CAB. MPAL. | 23,683.41 | 1 UNIDAD | 23,683.41 | 23,683.41 | 100 | 100 | |
| 30 | REMODO. DE ESPACIOS EN DIF MUNICIPAL | CAB. MPAL. | 48,470.03 | 1 UNIDAD | 48,470.03 | 48,470.03 | 100 | 100 | |
| | | | 10,971,216.36 | | 1,175,110.25 | 10,971,216.36 | | 100.00 | |

Se somete a consideración del pleno la presente propuesta, misma que es aprobada por 13 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, **(punto de acuerdo número 93)**

Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza quien expresa que el siguiente punto es la aprobación del Programa Municipal de Obra 2005, y la aprobación de cargos presupuestales al P.M.O. (Cta. 5530) consistentes en:

I. VIII
REGISTRATURA
ZACATECAS

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR

DIRECCION DE FISCALIZACION

PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2005

(PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS)

HOJA 1 DE 1

FECH.

| | |
|----|---|
| 31 | E |
|----|---|

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMA DA | METAS | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|-----|--|------------|-----------------------|--------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|----------|
| 1 | TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 30 UNIDADES | XXXXXXXX | | XXXX XXX | | | | | | | | XXXXXXXX | |
| 2 | APOYO A LA VIVIENDA | CAB. MPAL. | 600,000.00 | 300 ACCIONES | XXXXXXXX | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXX X | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 3 | OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXX X | XXXXXX X | XXXX XXX | | | |
| 4 | OBRAS DE ELECTRIFICACION | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | XXXXXXXX | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXX X | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 5 | OBRAS DE AGUA POTABLE | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 40 UNIDADES | | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXX X | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXXXX | |
| 6 | APOYO A ESCUELAS | CAB. MPAL. | 2,100,000.00 | 30 UNIDADES | XXXXXXXX | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | | | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXXXX | |
| 7 | MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES. | CAB. MPAL. | 2,300,000.00 | 25 UNIDADES | XXXXXXXX | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXX X | XXXXXX X | XXXX XXX | XXXX XXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 8 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 1,918,317.00 | 70 UNIDADES | XXXXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|--------------|--------------|-------------|----------|--------|------|------|------|------|--------|--------|------|------|----------|----------|
| | | | | | | X | XXX | XXX | XXX | XXX | X | X | XXX | XXX | | |
| 9 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,370,400.00 | 22 SISTEMAS | XXXXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 10 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 319,800.00 | 1 SISTEMA | XXXXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 11 | MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO | CAB. MPAL. | 1,707,500.00 | 6,848 M2 | XXXXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXX | XXXXXX | XXXXXX | XXXX | XXXX | XXXXXXXX | XXXXXXXX |
| 12 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | | | XXXX | | | XXXX | | | XXXX | | | XXXXXXXX |
| 13 | APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO | CAB. MPAL. | 800,000.00 | 1,000 TON. | | | | XXXX | | | | | | | | |
| 14 | REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL | CAB. MPAL. | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | XXXX | | | | | | | | |
| 15 | CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEBRADILLA | CAB. MPAL. | 59,800.00 | 1 UNIDAD | | | XXXX | XXXX | | | | | | | | |
| 16 | INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS | CAB. MPAL. | 32,637.00 | 1 UNIDAD | XXXXXXXX | | | | | | | | | | | |
| 17 | SUM. E INSTALACION DE BARANDAL EN CALLEJON DEL RESBALON | CAB. MPAL. | 17,703.00 | 1 UNIDAD | | XXXXXX | | | | | | | | | | |
| 18 | IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA | CIENEGUILLAS | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | XXXX | XXXX | | | | | | | |
| 19 | TERM. DE ILUM. EN LAS SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA | CAB. MPAL. | 122,000.00 | 1 UNIDAD | | | XXXX | XXXX | XXXX | | | | | | | |
| 20 | SUM. Y COLOC. DE SISTEMA DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ | CAB. MPAL. | 20,000.00 | 1 UNIDAD | | XXXXXX | | | | | | | | | | |
| 21 | REHAB. DE MURO DE CONTENSIÓN EN ANDADOR LINDAVISTA | CAB. MPAL. | 64,000.00 | 1 UNIDAD | | | XXXX | XXXX | XXXX | | | | | | | |
| 22 | ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA | CAB. MPAL. | 142,000.00 | 1 UNIDAD | | | | | XXXX | XXXX | XXXXXX | | | | | |
| 23 | SUM. Y COLOC. DE TABLERO AUTOMATICO AHORRADOR DE ENERGIA | CAB. MPAL. | 38,177.00 | 1 UNIDAD | | XXXXXX | | | | | | | | | | |
| 24 | REHAB. DE BANQUETA Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | CAB. MPAL. | 25,366.00 | 1 UNIDAD | | | | XXXX | | | | | | | | |

SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA REGISTRAR LOS SIGUIENTES CARGOS PRESUPUESTALES AL P.M.O. 2005

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | MONTO |
|---|--|-----------|
| REHABILITACIÓN DE CALLEJÓN EN PASAJE COMERCIAL | ENTRE PLAZUELA GENARO CODINA Y ALLENDE | 30,000.00 |
| CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTIANGÜIS | AV. QUEBRADILLA | 59,800.00 |
| REMODELACIÓN DE CAPILLA Y BASES PARA POSTES | PARQUE VEHÍCULAR DEL MPIO. | 18,500.00 |
| INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD | CENTRO HISTÓRICO | 32,637.00 |

| | | |
|---|---|---------------------|
| ROTULACIÓN DE ALMACEN DEL D.I.F. MUNICIPAL | AV. JESUS GONZALEZ ORTEGA Y AV. MORELOS | 2,300.00 |
| REUBICACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A CENTRO PSICOPEDÁGOGICO | AV. LA ANIMAS | 1,380.00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EN DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAC. | 2,000.00 |
| REMODELACIÓN DE AREA DE RECEPCIÓN EN PRESIDENCIA | H. AYUNTAMIENTO DE ZAC. | 28,750.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAL | CALLEJÓN DEL RESBALÓN | 17,703.28 |
| CONSTRUCCIÓN DE BAÑO E IMPERMEABILIZACIÓN EN BODEGA DEL D.I.F. Y PROTECCIÓN CIVIL | AV. JESUS GONZALEZ ORTEGA Y AV. MORELOS | 15,000.00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO EN LA OFICINA DE LA SRÍA. DE OBRAS PÚBLICAS | H. AYUNTAMIENTO DE ZAC. | 1,200.00 |
| TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, ILUMINACIÓN INTERIOR Y OBRA EXTERIOR EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA | COM. CIENEGÜILLAS | 30,000.00 |
| TERMINACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS SALAS LATERALES DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ALONDIGA (ACTUAL CASA DE LA CULTURA) | CENTRO HISTÓRICO | 122,000.00 |
| REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS INTERIORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAC. | 32,775.00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL VEHÍCULAR EN JARDÍN JUÁREZ | CENTRO HISTÓRICO | 20,000.00 |
| DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN AULAS Y BODEGA DE LA ESC. PRIM. ENRIQUE ESTRADA | ZONA CENTRO | 65,000.00 |
| REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ANDADOR LINDAVISTA | ZONA CENTRO | 64,000.00 |
| ILUMINACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE POLICIA | COL. ESTRELLA DE ORO | 142,418.88 |
| SUM. Y COLOCACIÓN DE TABLERO AUTOMÁTICO AHORRADOR DE ENERGÍA | ESTACIONAMIENTO DEL CERRO DE LA BUFA | 38,177.22 |
| REHAB. DE BANQUETA Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | ZONA CENTRO | 25,365.63 |
| APORTACIÓN PARA COMPRA DE 1,000 TONELADAS DE CEMENTO EN CONVENIO CON LA S.E.C.O.P. | COBERTURA MUNICIPAL | 800,000.00 |
| TOTALES | | 1,549,007.01 |

Se somete a consideración del Pleno la presente propuesta, misma que obtiene 16 votos a favor y 5 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 94)**

El siguiente punto se trata de los cargos a la partida 5503 (Terminación de obras de programas Convenidos) 2005, consistente en:

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO APROBADO DENTRO DEL P.M.O. PARA LOS MESES DE ENERO Y MARZO 2005 EN EL RUBRO DE OBRAS DE SOLIDARIDAD (CTA. 5503)SE EFECTUEN LOS SIGUIENTES CARGOS PRESUPUESTALES AL P.M.O. 2005

| NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|--|-------------------|
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE VILLAHERMOSA, COL. EL ORITO | 33,700.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA C. 6 DE ENERO, COL. MIGUEL HIDALGO II SECCIÓN | 7,543.58 |
| REHAB. DE ADOQUÍN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ZONA CENTRO | 14,500.00 |
| PAV. CON ASFALTO CALLE PROGRESO, EL ORITO | 17,800.00 |
| REHAB. DE CALLEJÓN ANTONIO CASO, COL. PEDRO RUÍZ GONZÁLEZ | 2,000.00 |
| PAV. CON ASFALTO CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ | 6,820.58 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE PLOMO, COL. ESTRELLA DE ORO | 3,960.01 |
| PAV. CON ASFALTO CALLE HEROES DE NACOZARÍ, COL. BUENAVISTA | 135,000.00 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE CARBONO, COL. ESTRELLA DE ORO | 875.98 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE BOLIVIA, COL. LAS AMERICAS | 75,000.00 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE URUGUAY, COL. LAS AMERICAS | 18,254.43 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, Y TERMINACIÓN DE LA CALLE JAÍME TORRES BODET, COL. ALMA OBRERA | 66,627.75 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE BRIGADA SERVÍN, COL. TOMA DE ZACATECAS | 5,059.02 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, COL. TOMA DE ZACATECAS | 568.91 |
| REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA CALLE ARROYO DE LA PELOTA, COL. FCO. GARCÍA SALINAS | 5,000.00 |
| CONST. DE ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, COL. URSULO GARCÍA | 31,000.00 |
| CONST. DE PISO EN ESC. PRIM. DE LA COMUNIDAD DE PICONES | 2,500.00 |
| REHAB. DE CERCO PERIMETRAL ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE, COL. BUENAVISTA | 8,000.00 |
| CONST. DE GRADAS EN CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ | 10,000.00 |
| CONST. DE GRADAS EN CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD EL VISITADOR | 10,000.00 |
| TOTALES | 454,210.26 |

Se somete a la consideración del pleno la presente propuesta, misma que es aprobada por 15 votos a favor y 5 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 95)**

El siguiente es la aprobación del convenio celebrado entre el H. Ayuntamiento y la S.E.C.O.P. para la pavimentación de calles, consistente en:

PARA ESTE CONVENIO SE DISPONE DE RECURSO
PROVENIENTE DEL FONDO IV 2004.

| NOMBRE DE LA OBRA | TOTAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL | INVERSIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS | INVERSIÓN MUNICIPAL PARA MEZCLA, EMULSIÓN, ETC. | INVERSIÓN MUNICIPAL EN COMBUSTIBLE | INVERSIÓN MUNICIPAL EN GUARNICIONES Y BANQUETAS | INVERSIÓN ESTATAL | METAS APROBADAS EN M2 | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|--------------------------------------|---|------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------|--|
| PAVIMENTACIÓN DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE COL. CAMINO REAL | 369,700.76 | 180,563.24 | 321,471.00 | 33,334.00 | 14,895.76 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 3,960.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE PLUVIAL CON UN COSTO DE 170,000.00 |
| PAVIMENTACIÓN DE CALLE 5 DE MAYO COL. CAMINO REAL | 557,979.40 | 153,333.60 | 272,992.00 | 33,334.00 | 251,653.40 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 3,400.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE PLUVIAL CON UN COSTO DE 153,333.60 |
| PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES, FRACC. JUANA GALLO | 630,993.00 | 206,821.00 | 368,220.00 | 33,332.00 | 229,441.00 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 4,500.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS |
| PAVIMENTACIÓN DE CALLE KARLS BENZ, FRACC. MECANICOS | 446,972.00 | 109,571.00 | 195,082.00 | 33,332.00 | 218,558.00 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 2,500.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS |
| PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MEJÍA, COL. GONZALEZ ORTEGA | 73,127.55 | 8,676.45 | 15,447.00 | 33,334.00 | 24,346.55 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 425.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS |
| PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDRES BELLO, COL. GONZALEZ ORTEGA | 99,828.14 | 15,045.87 | 26,788.00 | 33,334.00 | 39,706.14 | MANO DE OBRA Y EJECUCIÓN DE METAS | 556.00 | EL MUNICIPIO EJECUTARÁ LAS GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS |
| TOTALES | 2,178,600.85 | 674,011.16 | 1,200,000.00 | 200,000.00 | 778,600.85 | | 15,341.00 | |

NOTA: EN CASO DE EXISTIR REMANENTES EL H. AYUNTAMIENTO UTILIZARÍA ESTE RECURSO PARA AMPLIAR METAS EN LAS MISMAS OBRAS O BIEN PARA BACHEO DE DIVERSAS CALLES.

Se somete a consideración del Pleno la presente propuesta, misma que es aprobada por 16 votos a favor y 5 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 96).**

El siguiente punto del orden del día se refiere Presentación de informe de transferencias efectuadas con recursos provenientes de GODEZAC. Interviene el C. Regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes “para manifestar que el

Secretario nos diera el informe sobre el presente punto acuerdo, previo a la votación”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza da lectura a lo solicitado por el Regidor Arnoldo, consistente en:

INFORMACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE SOBANTES DE OBRAS (RECURSO DE GODEZAC) PARA LA CREACIÓN DE OBRAS NUEVAS.

| OBRA DE ORIGEN | IMPORTE | OBRA PROPUESTA | IMPORTE |
|---|-------------------|--|-------------------|
| REHABILITACIÓN DE ANDADOR DEL TACO EN EL PARQUE DE BEISBOL (RECURSO PROVENIENTE DE GODEZAC) | 136,469.49 | ROTULACIÓN Y PINTURA EN FRACC. FUNERARIO DEL PATROCINIO | 8,050.00 |
| | | REHAB. DE MURO EN EL PANTEÓN DE HERRERA | 158,279.53 |
| | | REHAB. DE FACHADA EN CALLE TACUBA (SEGÚN CONVENIO) | 7,029.00 |
| COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO (RECURSO PROVENIENTE DE GODEZAC) | 40,000.00 | REMODELACIÓN DE OFICINAS EN EL VOLUNTARIADO D.I.F. MUNICIPAL | 3,110.96 |
| SUMAS IGUALES | 176,469.49 | | 176,469.49 |

NOTA:

LAS PRESENTES TRANSFERENCIAS SE TRAMITAN EN VIRTUD DE QUE EXISTEN SOBANTES DE OBRAS QUE ORIGINALMENTE FUERON PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN 2001 - 2004, PERO AL EFECTUAR EL FINIQUITO DE LAS MISMAS SE DETERMINARON LAS CANTIDADES REMANENTES QUE SE PRESENTAN.

Se somete a la votación del Pleno la presente propuesta misma que es aprobada con 17 votos a favor y 4 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 97).**

Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien expresa que “el siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza pregunta “¿qué temas serían?, por que si serían en esos términos no podemos dar registro”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos expresa que “sería un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, una iniciativa de reglamento, y un punto de acuerdo sobre protección civil”. El C. Secretario de Gobierno Municipal,

Lic. Santos Antonio González Esparza “le solicita a la Regidora Ma. De la Luz Domínguez el dictamen de Obras Públicas”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera expresa que “sus asuntos generales serían: becas, Museo Manuel M. Ponce, Programas Operativos Anuales y programación de sesión”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza “le hace nuevamente a la Regidora Ma. De la Luz Domínguez el requerimiento para que haga llegar el dictamen de Obras”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos expresa que “si gusta le da lectura”; a lo que el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “no es posible, ya que tiene que presentar el dictamen correspondiente”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “entonces es un dictamen correspondiente”. A lo que responde el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza que “por eso lo necesito para tomar debida nota”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos “expresa que si lo toma así o se transfiere, como quieran, porque lo estoy presentando, si quiere someterlo a consideración de los compañeros”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona “que no puede someterlo porque necesito el dictamen para que obre en actas, sino tengo el dictamen no es posible hacer constar que hay dictamen”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “si gusta o no considerarlo en la Asamblea, yo estoy presentando un dictamen para que sea leído porque es un asunto de trascendencia y de relevancia social y económica”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “no está en contra de eso necesito el dictamen”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “aquí está en la mesa. Si gusta le puedo dar lectura”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “no, necesito el dictamen, si me permite para no entrar en discusión. Entonces, se hace la aclaración, se cierra el registro, la regidora Ma. De la Luz Domínguez se registra con iniciativa de reglamento, de igual manera le pediría el reglamento, y punto de acuerdo. Bien, toda vez que se refiere a una iniciativa que debieran de haber firmado seis regidores y que solamente se encuentra estampada la firma de uno de ellos, no es posible darle trámite a tal iniciativa. Continuamos con la presentación del punto de acuerdo”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que “con todo respeto compañeros, si me permiten, me parece que y lo digo con todo respeto para las compañeras, me parece que hoy como Cabildo debemos modificar en muchas cosas nuestro actuar hasta el día de hoy, no dudo del trabajo previo realizado a la presentación de equis dictamen, pero me parece que si queremos iniciar o recausar las fallas, que debemos de reconocer hemos tenido, si le

pido a la compañera, con mucho respeto que dejemos esto a la siguiente reunión y haría también un llamado a las comisiones que el trabajo en tiempo y forma lo demos a conocer, finalmente el trabajo que se presente no va a ser para bien particular. Finalmente lo que aquí se presente va a impactar en la sociedad y luego pues, evitar confusiones como las que si hemos tenido en aprobar o desaprobar algunos dictámenes. Mi participación va en ese sentido y lo digo con todo respeto, pero también a todos los que integramos una u otra comisión hagamos del conocimiento en tiempo y forma para que en reuniones de Cabildo tomemos determinaciones tajantes”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos comenta que “tengo aquí un dictamen y ya se lo pase al señor Secretario relativo a la autorización de un fraccionamiento denominado Villas del Padre”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que “solamente se han registrado dos puntos”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos señala que “registro tres puntos y no es posible”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza expresa que “solamente serán dos puntos”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos señala que “ya lo tiene en su poder. Discúlpeme pero le voy a dar lectura, si quieren escucharlo, y le voy a dar lectura de todas manera, porque aquí esta ...” Interviene el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “nos respete, por favor”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “si se respetara la legalidad, conforme ustedes dicen, entonces hubieran entregado el citatorio para está sesión con el término de setenta y dos horas y Usted Presidente sabe que lo entregaron con menos de veinticuatro horas, entonces, no me pueden pedir a mí”. Interviene el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza y menciona “para evitar este tipo de cuestiones a consideración del Cabildo a votación para determinar si se incluyen o no esos dos puntos”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “discúlpeme señor Secretario, ya que tengo yo... si por favor, ya que aquí tengo yo todo listo, no puede ser posible que porque Usted dice no se pueda meter”. La C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes comenta “que son muy pocas las sesiones de Cabildo que hemos tenido y muy espaciadas y hay muchos asuntos pendientes, estamos perjudicando a mucha gente porque no puede llevar a cabo sus proyectos, entonces se me hace una irresponsabilidad no discutirlos ahorita y no votarlos, ¿ qué tanto tiempo se puede llevar?, o sea por dedicarle un poquito mas de tiempo y tener un poco de voluntad se resuelve el problema de algunas personas, me parece muy poco responsable y muy poca sensibilidad dejar esto a un lado y para la siguiente, después de que han sido tan pocas y tan espaciadas, diría que de una vez se discutiera esto

y dar la solución a algunas personas como en este caso lo que decía la regidora Luz”. El C. Regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes manifiesta “que los trámites de los dictámenes tienen un procedimiento y tienen que llegar con el Secretario del Ayuntamiento, sino llegan creo que debemos de seguir con el orden del día”. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza pide que “entraran votación para la determinación del Cabildo para que no fuera determinación unilateral”. El C. Regidor José Olguín Hernández comenta que “esta en el mismo sentido que la Lic. Lucía Alonso, tenemos pocas ocasiones en que nos reunimos y cuando lo hacemos actuamos de una manera estricta y no nos vemos bien de esa manera. No reunimos requisitos por un lado y por otro lado nos ponemos muy exigentes, me parece que no es correcto, también estoy de acuerdo con la idea de que se dé la lectura, ¿porqué a que le tenemos miedo?”. La C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel menciona “que según siento señor Presidente tiene ganas de que esto avance, y yo siento igual. Entonces, supongo porque de una vez no formalizamos que nos reunamos cada quince días para ver los asuntos tan atrasados tenemos, hago esa propuesta y la pongo a consideración”. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que “ese no es el tema, les pediría que tratemos el tema, por favor”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “los asuntos generales no son deliberativos sino enunciativos y para que se vean en otra sesión, no podemos hacer sobre esta otro orden del día”. Interviene la C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel “para mencionar que la sesión resulta que se transfiere a otra sesión”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona “que con la formalidad suficiente que tenga todo el mundo la información formal sin improvisación sin sorpresa, estamos haciendo de los asuntos generales otro orden del día, creo este es un asunto que tenemos que moderar, le pido compañeros, que el orden del día no sea la sorpresa de la sesión, la cual debe ser reglamentado y respetado y los asuntos generales son asuntos que pueden ser enunciados para ubicarlos en comisión o en una sesión plenaria, no podemos convertir esta en una sesión plenaria, o que vamos hacer, porque todas las asambleas tienen asuntos generales para ver donde se van a debatir los asuntos generales, entonces si son tan importantes como la seguridad pública, la prostitución, el orden, entonces obviamente lo tenemos que conocer todos a detalle porque no puede ser un documento acabado, les pediría que nos pasen los documentos debidamente y no tenemos ninguna objeción dependiente de los asuntos. El problema del orden del día es que es especulativo, hasta el día que se sabe que es el orden del día es cuando empiezan los movimientos y antes de esto no hay ningún movimiento de

ningún asunto de manera propia y ex profeso, no hay ningún asunto, si nos hubieran dicho que el museo Manuel M. Ponce lo hubiéramos registrado y lo estaríamos ventilando en el orden del día”. Interviene la C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel para comentar que por eso hay asuntos generales”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona “que efectivamente pero son para enunciarlos compañeros”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos comenta que “no se está pidiendo que se vote señor Presidente, sino que solo se presenta”. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo señala que “hay que mostrar mas apertura política y nos estamos cerrando, sí la compañera nos pide esto, en mi caso no veo porque escucharla, ahora bien, cuantas veces nos hemos pasado por alto otras situaciones y estamos muy tajantes que porque la ley dice esto. Creo que puede haber mas apertura y pido mas voluntad política”. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza “pide con respeto que se haga la votación para proceder y continuar o solamente se concrete con el punto de acuerdo”. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la propuesta consistente en los tres puntos presentados por la Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos para que sean analizados en la sesión, misma que obtiene 9 votos a favor y 11 votos en contra. **(Punto de acuerdo número 98)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza “le pide a la regidora que únicamente se concrete al punto de acuerdo”. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos solicita “que se le devuelvan por favor los documentos que se le hizo llegar al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza quien señala que pasan a ser parte del acta correspondiente. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona “que después se le hacen llegar de manera formal, porque si no los voy a someter y ni siquiera los van a presentar entonces no tiene porque tenerlos”. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “le va a regresar copia certificada”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos solicita que quede constancia de que está aquí el encargado de la obra del fraccionamiento y tiene viniendo aproximadamente dos meses, es muy importante la obra por la trascendencia económica y social, se pretendía presentar este asunto hoy en asuntos generales para que pudiera empezar una obra que daría empleo a muchos Zacatecanos, que quede constancia de nuestra disposición con el señor aquí presente. Continúa, y da lectura al punto de acuerdo de protección civil: Primero.- Que en fecha 30 de diciembre de 1999 sé público la Ley de Protección Civil del Estado De Zacatecas mediante el decreto número 111 en Periódico Oficial, Órgano de

Gobierno del Estado. Segundo.- Reglamento Municipal de Protección Civil de fecha 28 de marzo de 2001. Tercero.- Que la Unidad Municipal de Protección Civil se creó el 26 de mayo de 1999, en sesión ordinaria número 25, en el punto de acuerdo 314, como un organismo dependiente de la Dirección de Seguridad Pública a la fecha dicha Unidad no cuenta con instalaciones propias que le permita realizar su función. Que existe un inmueble ubicado en Antiguo Camino a Villanueva esquina Camino a Boquillas Col. Europa en el Orito, inmueble que fue construido aproximadamente en 1992, con el objeto de instalar el Rastro Municipal, sin embargo por otras circunstancias nunca fue utilizado para tal fin y actualmente es refugio de vándalos para ingerir bebidas alcohólicas. CONSIDERANDOS.- Que conforme al decreto número 111 del Periódico Oficial órgano del Estado de fecha 30 de diciembre de 1999 se publicó la Ley Protección Civil en el Estado de Zacatecas en la cual establece que corresponde al Sistema Estatal de Protección Civil acciones destinadas a la protección de los problemas contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre, dicho sistema es un conjunto orgánico y articulado de estructuras relaciones, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público estatal entre sí con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios y privados así como con las autoridades municipales a fin de llevar a cabo dichas acciones, siendo las unidades de protección civil parte fundamental del Sistema de Protección Civil a quien corresponde en cada municipio elaborar, instrumentar, dirigir y operar la difusión de los programas en la materia coordinando las acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores públicos, social y privado y académico, grupos voluntarios y con la población en general es necesario brindarles los elementos indispensables para el cumplimiento de su función. Tercero.- Para que la Unidad de protección civil pueda cumplir con las obligaciones que establece la Ley de protección Civil del Estado de Zacatecas, el Reglamento municipal de protección Civil y demás normatividad aplicable es responsabilidad de este gobierno municipal proporcionarle los elementos humanos y materiales. Cuarto.- El inmueble que funcionaría para el rastro municipal requiere de darle funcionalidad en virtud de ser un inmueble propiedad del municipio y contar con la estructura que permita reacondicionar y dar servicio a los Zacatecanos. Por lo anteriormente expuesto y fundamentado en los artículos 79 de la Ley Orgánica del Municipio, y en el artículo 19 fracción V y VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se propone el siguiente punto de acuerdo: Que se instale la Unidad Municipal de Protección Civil en el inmueble ubicado en Antiguo Camino a Villanueva esquina Camino a Boquillas col. Europa en el Orito Zacatecas, el cual sería

destinado en primera instancia al rastro municipal y el destino de recursos necesarios para el acondicionamiento”. El C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real expresa que “el asunto se turne a la Comisión de Seguridad Pública, conforme dice el reglamento para el tratamiento de estos asuntos, para que se lleve a cabo la investigación correspondiente y después emita la comisión el dictamen correspondiente”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que esta de acuerdo con lo que presenta la compañera y la propuesta que hace el compañero Hugo y si logramos conjuntar esta, llegaremos a tomar una determinación que finalmente se daría un buen servicio a la ciudadanía. El punto de acuerdo me parece correcto creo que debemos de pasarlo a la comisión de Seguridad Pública ya que siendo expertos en la materia podemos hacer un trabajo muy puntual para tomar la decisión”. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo menciona “que está de acuerdo con lo dicho por el Profesor, pero la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, y Protección Civil coinciden los integrantes, es decir coincidimos, creo que habiendo voluntad, pero está bien”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera señala que “ya hubo un catorario para la comisión de Gobernación y no se ha llevado ni una sola reunión de la comisión en lo que va de esta administración, por lo que digan que día se va a reunir la comisión y en base a eso analizamos la propuesta”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que “con el ánimo de avanzar por casualidad la comisión que nos presenta el punto de acuerdo y coincide con la de gobernación, que mejor todavía, pero debemos de hacer las cosas como marca la norma en el ánimo de avanzar”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera pregunta “¿cuando?, ya que el Presidente Municipal es el que preside la comisión”. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza manifiesta que “todavía no hay determinación si se remite o no a la comisión o si se da la votación”. Se somete a consideración del Pleno que el dictamen emitido por la regidor Ma. De la Luz Domínguez Campos se remita a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil misma que es obtiene 18 votos a favor y 1 abstención **(Punto de acuerdo número 99)**

La Comisión determinará la fecha en la reunión. El siguiente asunto general es el referente al que hace la regidor Georgina Ramírez que se refiere a las becas, Museo Manuel M. Ponce, y programación de sesiones. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera expresa que “no se menciona lo referente a los POA’s, ya que también lo registre antes de la programación de sesión, si gusta revisarlo, tienen grabaciones”. El C. Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez pregunta “a los miembros ¿sí sé agendo?, y responden que sí”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera menciona que el primer

punto número uno es de becas, quisiera que en su caso si pudiera el presidente nos pudiera informar ¿cuál es el procedimiento que se está realizando a este rubro o el presupuesto?. Como presidente de las actividades educativas he recibido madres de familia que vienen a señalar que no se les ha estado pagando el apoyo a los niños de primaria ni a los de secundaria. Pedí un informe al área correspondiente; ésta me remitió, donde se les pagó hasta el mes de diciembre; se les promete pagar de enero a abril a los niños de primaria, no así a los de secundaria y no se sabe que va a proceder el resto del tiempo, entonces quisiera pues que nos dijeran que va a pasar con ese punto de las becas; porque no solamente hay el compromiso de las ya establecidas para primaria y secundaria sino que tenemos una infinidad de solicitudes como algunas que traigo aquí que son de bachillerato, superior y postgrado, de las cuales algunas de estas personas se han entrevistado con el Presidente Municipal y el Secretario y pues se les ha dado apertura a que pudieran darles el apoyo; sin embargo, la dependencia correspondiente desconoce de dónde va a salir este presupuesto. Entonces yo invitaría a que si alguno de los presentes tiene una respuesta, pues que me la diera.” El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza anota: “Tomaríamos nota para que a partir del día de mañana, si lo autoriza así el presidente, por escrito les informáramos a cada uno de los regidores sobre esos tres tópicos, cómo se ejerce este rubro, como se va a seguir pagando para quienes están becados en primaria y secundaria y generar las posibilidades para bachiller, licenciatura y postgrado. Que son los tres niveles, para hacerlo por escrito en montos...” interrumpe la regidora Georgina Ramírez Rivera: “y presupuesto, porque presupuestado no aparece por ningún lado, por ahí es la pregunta”. Continúa el Secretario de Gobierno: “El compromiso sería de la Secretaría del Ayuntamiento recabar ante el encargado esta información”. Se concede continuar a la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera: “Luego, el otro punto que estuvo checando la comisión es el asunto del museo Manuel M. Ponce. En virtud a esto, como nosotros no tenemos ningún documento oficial que nos señale qué es lo que se propuso o qué es lo que está en el aire, digámoslo así porque no conocemos nada, hacemos la solicitud formal los miembros de la comisión para que el señor Secretario de Gobierno Municipal... dice así el memorándum: *“Con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio que en su capítulo tercero, artículo 79 fracción novena establece: Son facultades y obligaciones de los regidores tener acceso a las actas de Cabildo y demás información documental relacionada con el Gobierno Municipal, pudiendo obtener copia certificada de tales documentos”*. Solicitamos a Usted de la manera más atenta nos entreguen copia del acta de Cabildo en la cual se trató el asunto correspondiente al museo Manuel M. Ponce, así como el punto de

acuerdo, esto con el fin de analizar los asuntos que son de interés para la comunidad. Sin más por el momento me despido agradeciendo la anterior sea atendido de manera inmediata la información solicitada. Les digo no tenemos nada, entonces yo sí le pediría, le paso al licenciado Santos... Quien responde de inmediato: “Yo estoy en condiciones de en tres minutos darle esa información, si usted considera pertinente que usted pudiera pasar a los otros puntos.” Continúa hablando la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera: “El otro es la solicitud por enésima vez de los programas operativos anuales. El único que hemos visto es el de Desarrollo Social y Económico; me parece grave que al mes de mayo nosotros no conozcamos sobre qué líneas está trabajando esta Presidencia Municipal. Entonces, bueno, la sesión anterior, hace casi dos meses lo solicité y hasta ahorita no ha sido remitido ninguno, quisiera que se programara, si fuera posible, el que cada uno de los secretarios se sentara ante los miembros de este Cabildo, los programas sobre los que se está trabajando, de manera especial tengo preocupación, que así lo ha manifestado el Consejo Municipal, que es el de Seguridad Pública, puesto que para nadie es desconocido que la situación de nuestras colonias se ha ido poniendo cada día más difícil y desconocemos cuáles son los proyectos que se están implementando. Entonces yo pediría que a la brevedad, si fuera posible en una semana, se nos citara al Cabildo y se nos proporcionara esta información”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza toma nota agregando: “Esta es desde luego una propuesta para que, previa determinación de la fecha en que comparezcan cada uno de los funcionarios presenten los programas operativos correspondientes, bien ante las comisiones o bien ante el Cabildo, como ustedes lo determinen, seguramente en la Sesión de Cabildo siguiente.” El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez al uso de la voz: “Quiero hacerle una invitación, regidora, a que los programas operativos anuales, son operativos para todos, no nada más para los que estamos funcionando, también para ustedes, de tal suerte pues de que, yo creo que, por esto están las comisiones de Obras Públicas, por eso están las comisiones justamente de educación para que en estos programas se vea el compromiso y sigamos en el desarrollo de estos. Creo que en el asunto de becas, compañera, es muy importante decirle que efectivamente, yo estoy esperando que me diga la Comisión de Hacienda de donde voy a agarrar tres millones de pesos para darles becas. Tres millones de pesos a gente que no sabemos con qué méritos, con que lógica se le estaban asignando becas, porque finalmente no tenemos el conocimiento puntual de cuál era la lógica para las becas y cuál era la formación para estas becas. De tal suerte pues, que bueno que se tocan estos temas para poder nosotros estar en condiciones de darle formalidad al asunto.” La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera agrega:

“Yo quisiera contestar los comentarios del Presidente. Primeramente, hemos acudido a las instancias y no nos los han sido proporcionados. La comisión de Hacienda ha solicitado a la Tesorería para, a fin de poder comparar el ejercicio realizado, los programas, la Tesorería no los tiene, manifiesta que los secretarios no los han entregado. Entonces no nos los puede proporcionar, más que Desarrollo Económico. Por otro lado, Becas, se trató la última ocasión en la Sesión de Consejo, en donde Usted no pudo asistir, y el punto fue que Usted, según dijo el Secretario de Gestión Social, se había comprometido a conseguir esos recursos, los habían quitado del fondo III, porque usted iba a ser unas gestiones, eso fue el compromiso que él manejó, y, que posteriormente iban a señalarles de donde; es la información sobre lo que ha estado trabajando la Comisión.” Interviene el C. Presidente Municipal: “de la Comisión de Hacienda, ahí es la gestión ante la Comisión de Hacienda”, contesta la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera. “Pues me parece que no nos ha turnada nada, Presidente.” La C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes aclara: “Bueno, respecto a esto de las becas, pues no es precisamente la Comisión de Hacienda quien va a decir de dónde se van a tomar estos recursos. Este recurso formaba parte del ramo 33 fondo III y en este año no se destinó dinero para las becas; entonces no es a la Comisión de hacienda a la que le corresponde decir de dónde. Además generalmente no nos toman en cuenta para determinar la distribución de los recursos, entonces ahora, cómo le vamos a hacer para tres millones de pesos, todo eso debía haberse tomado del fondo III.” Y en uso de la voz la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera comenta: “El último es el relativo a las sesiones, yo de manera reiterada también he estado proponiendo que queden ya calendarizadas las sesiones, ya sea cuando menos dos veces al mes, que creo que no les quita mucho tiempo a ninguno, y que sí nos permite agilizar todas las actividades, además, el programar de manera puntual, a ustedes y a nosotros, los asuntos a tratar. Porque bueno, si bien es cierto que muchos no fueron registrados ante el secretario, no teníamos conocimiento cuándo iba a haber sesión, luego, se nos avisa 24 horas antes y ni siquiera se nos anexan los documentos completos de los asuntos que vamos a tratar. Entonces yo sí exhortaría que diéramos cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica. Cumplamos las sesiones como se establece una vez al mes, cuando menos, cosa que ya hace dos meses que no teníamos sesión, por lo tanto, pues se ha violentado esto y por consecuencia mi propuesta es de que calendaricemos cada quince días, dos veces al mes las sesiones de este Cabildo. Y sí lo sometería a consideración de los miembros del Cabildo.” El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez comenta: “Lo tomamos en consideración compañera. Gracias.” Y se concede la voz al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic.

Santos Antonio González Esparza: “Voy a dar lectura a un documento que solicitamos a la licenciada Zita Lucía Arellano Zajur, Notario Público número 29 (veintinueve) en ejercicio de esta Capital y del patrimonio inmobiliario Federal. Esta certificación es del 3 de mayo de 2005. <<Expedida a solicitud del licenciado Santos Antonio González Esparza, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2004 – 2007. Volumen 160, número 8548. En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil tres, Yo, licenciada Zita Lucía Arellano Zajur, Notaria Pública número 29 en ejercicio de esta capital y del patrimonio inmueble Federal hago constar el contrato de donación a título gratuito que celebran por una parte como donante el C. Carlos Vázquez Sánchez y como donatario el H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, representado en este acto por los licenciados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Rafael Medina Briones en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal y Síndico Municipal. Acto jurídico que a petición de las partes celebra con la intervención en su carácter de testigos de la señora Elizabeth Trigos Rablink y la maestra en ciencias Lucía Alma Rosa Alonso Reyes de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas. Declaraciones: 1. Bajo protesta de decir verdad el señor Carlos Vázquez Sánchez legalmente declara que es mexicano, casado, originario del municipio de Guadalajara Jalisco y vecino de Naucalpan de Juárez Estado de México, con domicilio en calle Circuito Músico #30 tercer piso, cerrada Manuel M. Ponce, colonia Satélite, código postal 53100 y encontrarse debidamente capacitado y sin impedimento alguno para llevar a cabo la celebración de este contrato. B) Ser el único y legítimo propietario de diversos bienes muebles que en vida pertenecieron al maestro Manuel M. Ponce Cuellar de los que se me exhibe inventario que formará parte integrante del presente contrato marcado con el número uno que es su voluntad donarlos al H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas. Que es su voluntad que la donación sea gratuita y condicionada al establecimiento en el municipio de Zacatecas de un museo en memoria del maestro Manuel M. Ponce Cuellar. D) Que cuenta con bienes e ingresos suficientes que le permitan realizar el presente acto de liberalidad. 2. El H. Ayuntamiento Municipal por conducto de sus representantes legítimos declara que quienes lo representan acreditan su personalidad en mérito a las certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como por los respectivos nombramientos expedidos por el Ayuntamiento. B) Que cuentan con la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido por los artículos 74 fracción IX y 78 fracción segunda de la Ley Orgánica vigente en el Estado. Que les interesa y tienen proyectada la creación de un museo en homenaje al maestro Manuel M. Ponce Cuellar en el

Municipio de Zacatecas con apoyo en esta donación. D) Declaran en su carácter de donatario conocer e identificar plenamente los bienes muebles, materia del presente contrato. E) Que tienen establecido su domicilio en calzada Héroes de Chapultepec número 1110 (mil ciento diez) de la colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Zacatecas, mismo que señalan para todos los efectos del presente contrato. 3. Declaran las partes: a) Las partes declaran bajo protesta de decir verdad que manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato sin que exista dolo, mala fe, violencia, error, lesión o cualquier otro vicio que afecte la existencia y validez del mismo y se reconocen mutuamente capacidad y personalidad legal para celebrar este contrato. Con fundamento en lo expuesto se otorgan las siguientes cláusulas. I. El señor Carlos Vázquez Sánchez dona a título gratuito y en forma condicional y simple al H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas quien expresamente acepta la donación por conducto de su representante legítimo los señores licenciados Miguel Alonso Reyes y Rafael Medina Briones en sus respectivas calidades de Presidente Municipal y Síndico Municipal, todos y cada uno de los bienes muebles con valor artístico que se encuentran listados en el inventario marcado con el número uno a que se ha hecho mención en el inciso b) de la declaración uno de este contrato; en la inteligencia de que el inventario estará sujeto a que le sean agregados otros objetos que no fueron listados. II. La donación se efectúa con carácter gratuito y condicional de acuerdo a lo previsto por el Código Civil vigente en el Estado; en este sentido, la donación estará condicionada a la construcción o acondicionamiento de un local por parte del donatario para el museo en honor del maestro Manuel M. Ponce en el entendido de que dicho museo deberá de ponerse en marcha en los próximos seis meses a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. III. El donatario exime al donante del saneamiento para el caso de evicción por la propia naturaleza del presente contrato y como muestra de la gratitud demostrada al otorgar el presente contrato. IV. El donante entrega al donatario la posesión física y material de la colección al momento de la firma del presente contrato. V. En el caso de controversia por lo establecido en el presente contrato las partes acuerdan dirimirla de común acuerdo, y si ello no fuera posible las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales del fuero común en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas. VI. El H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas por conducto de sus representantes legítimos con esta fecha se da por recibido de todos y cada uno de los bienes muebles objeto de esta donación. VII. En los términos por lo dispuesto por el artículo 93 párrafo primero en relación con el 102 párrafo segundo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado de Zacatecas no es contribuyente de ese impuesto. VIII. El donante señor Carlos Vázquez Sánchez para los efectos

de deducir el impuesto sobre la renta manifiesta que desde ahora se acoge al beneficio establecido en el artículo IX del decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos que causen las personas dedicadas a artes plásticas con obras de su producción y que faciliten el pago de los impuestos para la enajenación de obras artísticas y antigüedades, propiedad de particulares que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el lunes 31 de Octubre de 1994 que entró en vigor y que se encuentra en vigor y que textualmente dice: Artículo 9º. Cuando alguno de los artistas interesados en efectuar el pago de conformidad con lo establecido en el presente decreto, done a la Federación o a un Estado o Municipio, una colección de obras de arte plástica de su producción o de bienes con valor artístico o histórico de su propiedad que constituyan un museo o una parte significativa del mismo, podrá deducir para efectos del impuesto sobre la renta la cantidad correspondiente en el ejercicio de que se trate y aplicar el remanente en los siguientes ejercicios hasta agotarlo, quedando obligado a proporcionar una obra de producción anual como pago del impuesto al valor agregado durante los años que tarde en aplicar dicho remanente. Personalidad: Los licenciados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Rafael Medina Briones acreditan la personalidad que ostentan y que declaran bajo protesta de decir verdad no les ha sido revocada ni limitada en forma alguna y que su mandante conserva su capacidad legal con los documentos que yo, la notario, doy fe de tener a la vista y que agrego al apéndice en este instrumento para transcribir lo conducente en el testimonio que expida. Generales de los otorgantes, el señor licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, soltero, Presidente Municipal nació el 20 de septiembre de 1971, originario y vecino de esta ciudad de Zacatecas, con domicilio en calle Fernando Villalpando número 605. El señor Rafael Medina Briones, casado, Síndico Municipal, nació el 11 de diciembre de 1956 y originario y vecino de esta ciudad de Zacatecas con domicilio en calle Víctor Rosales número 108, todos al corriente en el pago del impuesto sobre la renta; según declaran bajo protesta de decir verdad y sin acreditarlo. Certificación. Yo, la notario, certifico la exactitud del acto que personalmente conozco a los comparecientes a quienes atribuyo capacidad y personalidad en derecho para contratar y obligarse, que tuve a la vista los documentos que se relacionan en esta escritura y los datos que en ella constan. Concuerdan fielmente con sus originales a los cuales me remito que leyeron integralmente en lo escrito los otorgantes, les expliqué el valor y consecuencias legales de sus efectos y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad manifiestan su conformidad y en comprobación lo firman ante mí y autorización definitivamente. Acto continuo al de su otorgamiento, doy fe.

Cuatro firmas. Mi sello de autorizar. Documentos: Apéndice: inventario.>> No sé si crean conveniente hasta ahí o continuamos...” La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera responde: “Le agradezco la lectura de este documento pero yo le pedí el punto de acuerdo.” El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza, dice: “Permítame!”. Estoy haciendo la referencia de las fechas de la información que nosotros tenemos: este documento, reitero, es un documento del 24 del mes de abril del 2003. Nuevamente pregunto, leeríamos el inventario o sería suficiente con eso, porque viene con posterioridad las actas de Cabildo.”La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera agrega: “Yo le solicitaría que si a la Comisión le puede proporcionar una copia para tener el documento completo. No sería necesario por mi parte la lectura ya.” El C. Secretario de gobierno Municipal, licenciado Santos Antonio González Esparza asiente y dice: “Ahí concluiríamos con la lectura y remitiríamos por escrito porque solo las actas de sesión de cabildo nos remiten al establecimiento del lugar donde va a ser el museo. Yo se los haré llegar por escrito. Es cuento. Señor Presidente, le informo que se ha agotado el orden del día”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez clausura la presente sesión. Agotado el orden del día previsto para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo número 10 siendo las 18:40 horas del día 12 de mayo del 2005.-.-.